



VISTOS:

- 1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2.-Artículo 4 de la ley 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 3.-Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 25.01.2021

CONSIDERANDO:

- 1.-Los trabajos de mejoramiento de ensanchamiento de la Calle Joaquín Muñoz García y el traslado de medidores de los terrenos adquiridos por el Municipio.
- 2.-Señala el Artículo 4° de la ley 18.883 que se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales.
- 3.-Que se requiere contratar los servicios de un "Instalador Sanitario" para el cometido específico de realizar los trabajos de traslado de medidores, en los terrenos adquiridos por el Municipio con la finalidad de realizar el ensanchamiento de la Calle Joaquín Muñoz García, cumpliendo con la norma citada.
- 4.-El Proyecto se financiará con cargo al Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) Presupuesto Municipal; Número de Cuenta 215.31.02.999.002.002

EXENTO N° 182

DECRETO

APRÚEBESE el Contrato suscrito con fecha 25.01.21 para realizar los servicios de "Instalador Sanitario " en los trabajos de traslado de medidores, de los terrenos adquiridos por el Municipio con la finalidad de realizar el ensanchamiento de la Calle Joaquín Muñoz García, entre el Señor **JOSE FRANCISCO CATALAN RAMIREZ**, N° domicilio en calle Comuna de Santa Cruz y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, Rut N° por el monto de 450.000 pesos, impuestos incluido, en el plazo que va desde el 25 de Enero y hasta el lunes 25 de Febrero del presente año,.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/GACV/CHCV

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)